

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Después de tres derrotas...]

[Una victoria de la selección argentina]

J. I. I.

Nosotros veníamos de tres finales perdidas y con jugadores que tenían la sensación de que no iban a ganar nada con la selección. Intentamos transmitir la idea de que el sol mañana va a salir igual. *Podés* perder, *podés* ganar... No pasa nada. Ganamos la copa y al otro día yo ya me había olvidado.

***Puntuar
de otra
forma***

(J. I. I.: “Messi es el más terrestre...”. *El País*, 19.11.22, 35).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cuatro cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Nosotros veníamos de tres finales perdidas y con jugadores que tenían la sensación de que no iban a ganar nada con la selección. Intentamos transmitir la idea de que el sol mañana va a salir igual. *Podés* perder, *podés* ganar... No pasa nada. Ganamos la copa y al otro día yo ya me había olvidado.

Nosotros veníamos de tres finales perdidas y con jugadores que tenían la sensación de que no iban a ganar nada con la selección. Intentamos transmitir la idea de que el sol mañana va a salir igual[:] “*Podés* perder, *podés* ganar...[:] **no** pasa nada”. Ganamos la copa y[,] al otro día[,] yo ya me había olvidado.

1) Sustituimos, por dos puntos, el punto posterior a *Intentamos transmitir la idea...*, que anuncia la reproducción del estilo directo (palabras pronunciadas en otro momento, y en variedad coloquial porteña); y es que el enunciado en cuestión funciona como un verbo de lengua. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Intentamos transmitir la idea de que el sol mañana va a salir igual. *Podés perder, podés ganar...* No pasa nada. Ganamos la copa...

Intentamos transmitir la idea de que el sol mañana va a salir igual[:] “*Podés perder, podés ganar...: no pasa nada*”. Ganamos la copa...

Según la normativa, cuando el “verbo introductor del discurso directo [*decir, manifestar, opinar, pensar, preguntar, repetir, etc.*] precede a las palabras reproducidas, tras él deben escribirse dos puntos” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 359-360).

2) Para delimitarlo, escribimos entre comillas el fragmento de diálogo reproducido en el texto narrativo. Reproducimos ambas versiones:

Intentamos transmitir la idea de que el sol mañana va a salir igual. *Podés* perder, *podés* ganar... No pasa nada. Ganamos la copa...

Intentamos transmitir la idea de que el sol mañana va a salir igual: “*Podés* perder, *podés* ganar...: no pasa nada”. Ganamos la copa...

Según la normativa, “las comillas sirven para enmarcar la reproducción de palabras que corresponden a alguien distinto del emisor” (*Ortografía...* 2010: 380). Además, se escribe mayúscula “tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o de palabras textuales: *El senador afirmó: “No defraudamos a los electores”* (*Ortografía...* 2010: 453).

3) Proponemos añadir, después de los puntos suspensivos, el signo de los dos puntos con valor de oposición, e iniciar con minúscula. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Intentamos transmitir la idea de que el sol mañana va a salir igual. *Podés perder, podés ganar...* No pasa nada. Ganamos la copa y al otro día yo ya me había olvidado.

Intentamos transmitir la idea de que el sol mañana va a salir igual: “*Podés perder, podés ganar...[:]* no pasa nada”. Ganamos la copa y, al otro día, yo ya me había olvidado.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; por ejemplo, la de “oposición: *Rodolfo no es una persona: es mi gato*” (*Ortografía...* 2010: 360-361).

La normativa prohíbe “el uso repetido de los dos puntos en un mismo enunciado”, ya que “dificulta la percepción de las dependencias sintácticas entre los constituyentes del enunciado” (*Ortografía... 2012: 356-257*).

Sin embargo, hay una excepción: “cuando se reproducen palabras textuales de otra persona, es decir, en el discurso indirecto”; por ejemplo: *Wallace lo cuenta en su autobiografía: “Me planteé una pregunta: ¿Por qué unos mueren y otros sobreviven?”*. Y es que, “en estos contextos, los dos puntos pertenecen, en realidad, a discursos diferentes, que se distinguen perfectamente en la escritura porque el que se presenta como segundo discurso, es decir, el que no pertenece al que escribe, se encierra entre comillas” (*Ortografía... 2012: 357*). Esta circunstancia invalida, pues, el motivo de la prohibición.

4) Para el último problema de puntuación, existen dos opciones. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Ganamos la copa **y** al otro día yo ya me había olvidado.

Ganamos la copa[,]**y** al otro día yo ya me había olvidado.

Ganamos la copa **y**[,] **al otro día**[,] **yo ya me había olvidado.**

4.1) Podríamos puntuar delante de la conjunción **y** como si se tratara de un inciso coordinativo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Ganamos la copa **y** al otro día yo ya me había olvidado.

Ganamos la copa[,] **y** al otro día yo ya me había olvidado.

Según la normativa, se puntúan con comas los incisos coordinativos, secuencias encabezadas por conjunción (**y**, *ni*, *o...*), y presentadas, “más que como una coordinación, como un inciso que aporta especificaciones o comentarios a lo que se acaba de afirmar [se leen en un tono más bajo]” (*Ortografía...* 2010: 325). Por ejemplo: “Sus paisanos han decidido, **y así me lo han comunicado**, lanzar su candidatura como diputado”.

Además, “es frecuente, aunque no obligatorio” puntuar la conjunción **y** si une oraciones “cuando tienen sujetos distintos: *La mujer salía de casa a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas*” (*Ortografía...* 2010: 324).

4.2) Sin embargo, nuestra propuesta es aislar, como inciso, *al otro día*, complemento circunstancial de tiempo que se intercala entre la conjunción (y) y la oración que coordina *yo ya me había olvidado*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Ganamos la copa y al otro día yo ya me había olvidado.

Ganamos la copa y[,] **al otro día**[,] yo ya me había olvidado.

Con respecto a la primera coma, según la norma, “debe escribirse coma [...] detrás de cualquiera de estas conjunciones [y, ni, o...] si inmediatamente [...] después hay un inciso o cualquier otro elemento que deba ir aislado por comas del resto del enunciado”. Por ejemplo: *Puedes venir con nosotros o, por el contrario, quedarte en casa todo el día* (Ortografía... 2010: 324-325).

Esta es la propuesta que preferimos, pues después del inciso se localiza el sujeto de la segunda oración (*yo*).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Nosotros veníamos de tres finales perdidas y con jugadores que tenían la sensación de que no iban a ganar nada con la selección. Intentamos transmitir la idea de que el sol mañana va a salir igual. *Podés* perder, *podés* ganar... No pasa nada. Ganamos la copa y al otro día yo ya me había olvidado.

Nosotros veníamos de tres finales perdidas y con jugadores que tenían la sensación de que no iban a ganar nada con la selección. Intentamos transmitir la idea de que el sol mañana va a salir igual: “*Podés* perder, *podés* ganar...: no pasa nada”. Ganamos la copa y, al otro día, yo ya me había olvidado.

